

RETIRO, 19 OCT 2018

DECRETO EXENTO N° 3332 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA FINANZAS.**
7. La solicitud de Director Coordinado Comunal de Educación Extraescolar con fecha 18.10.2018.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de Educación hace un llamado a licitación pública "**COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA FINANZAS.**" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA PARA FINANZAS.**"

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto a los siguientes Ítems presupuestarios:

22.02.001	Textiles y acabados textiles
22.04.001	Material de oficina.
22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales

3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regiran el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



V° B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/CLG/GBT/ffe

DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARÍA DE ESTADO
12 OCT 2016
SANTIAGO DE CHILE

